



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 040/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez, nació el 6 de julio de 1967 en la Provincia Tomas Frías del Departamento del Potosí.

Que, Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez viene emprendiendo el arte de la gastronomía culinaria desde 1994; comenzó con un pequeño negocio en la zona de calvario; el año 2002 abrió una sucursal en la zona céntrica de la Ciudad de Potosí, hasta el año 2005 teniendo la aceptación de la población con el servicio de alimentación como comida típica nacional, impulsando así la generación de muchos empleos directos e indirectos.

Que, Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez, emprendió en varias empresas de servicios de comida, snacks, confiterías y salones de té; posteriormente, invirtió en servicios de hospedajes como hostales y campamentos; teniendo ímpetu de desarrollo empresarial y generando mucho empleo en el Municipio de Potosí.

Que, Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez, recibió de la Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música SOBODAYCOM, la respectiva licencia de uso de música verificándose así que es una impulsora empresarial del respeto al uso de la Música de nuestros compositores bolivianos.

Que, a partir del 2014, Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez, trabajó realizando el nombre de su emprendimiento gastronómico, así también contempla el servicio de Kathering en eventos sociales y todo tipo de acontecimientos, participando cada año en la feria de Achana, preparando los alimentos típicos de la gastronomía boliviana y ganando diferentes concursos donde participó, asimismo, generando nuevas fuentes de empleo y apostando a la reactivación de la economía municipal y departamental.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Miriam Colque Gutiérrez de Rodríguez**, por su valioso aporte en la economía local, regional y departamental, logrando sostener varios emprendimientos culinarios y la creación de centros de hospedaje de diversas características acreditados en el Departamento de Potosí, generando fuentes de empleos directos e indirectos a nivel municipal, departamental y contribuyendo al crecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES